

Congreso no impondrá la nueva Ley de UAEMéx

Las propuestas de reformas a la ley de la Máxima Casa de Estudios mexiquense deben emanar de su comunidad

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura y líder parlamentario de Morena, Francisco Vázquez Ro-

dríguez aseguró que el Congreso Local no impondrá la ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

"No queremos y no nos conviene imponer una ley desde el Congreso, no lo hemos hecho. No urge porque tenemos una rectora nueva, están ya restituidos todos los inmuebles y lo material porque hay que decirlo, si hubo un daño material, la Universidad sufrió un daño de documentos y estamos viendo cómo se puede resolver y que de esa manera podamos hacer esta Ley Universitaria pa-

FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura y líder parlamentario de Morena

"Lo que queremos es que no estemos peloteando algo que nos manden y luego esté mal, sino al contrario, que lo vayamos trabajando porque hoy trabajamos para los mexiquenses y para los estudiantes"

ra que en la próxima elección sea realmente sin problemas. Hay tiempo", comentó.

El legislador aclaró que la pro-

puesta debe ser presentada por la Máxima Casa de Estudios mexiquense, pero se coadyuvará con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para integrar un instrumento claro, viable y funcional.

"Lo que queremos es que no estemos peloteando algo que nos manden y luego esté mal, sino al contrario, que lo vayamos trabajando porque hoy trabajamos para los mexiquenses y para los estudiantes que es lo más importante".

Y afirmó que uno de los objetivos del Congreso es no legislar conforme a tiempos de moda, sino consolidar propuestas que privilegien el bienestar ciudadano.

Al respecto, la Consejera Jurídica Universitaria, Evangelina Sales Sánchez aseguró que la Ley General de

Educación es clara, cualquier iniciativa de reforma a una ley orgánica de la Universidad debe emanar sólo de su comunidad.

"El anteproyecto se estará presentando ante los Consejos de cada espacio universitario, posteriormente se debe hacer otra consulta amplia a toda la comunidad -como se hizo en el diagnóstico- para finalmente presentarlo ante el Consejo Universitario. Tendrá que emanar de la comunidad y de ahí emergerá su legitimidad", refirió.

Señaló que, si bien no existe un plazo definido para su materialización, el objetivo es que, en este Período Ordinario, mismo que concluye a más tardar el 15 de mayo, se pueda presentar a la Legislatura para su análisis. ●